

COMUNICACION Nº 4587

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el término de cinco (5) días, informe lo siguiente, con relación a la estación de carga de combustibles ubicada en calles 9 de Julio y Salta:

- 1) Si ha ingresado a la Municipalidad de Santa Fe algún pedido de cambio de firma o razón social y denominación de la citada estación de servicios.
- 2) Si ha ingresado a la Municipalidad de Santa Fe algún pedido de ampliación de usos, para incorporar a la citada estación el rubro "Carga de G.N.C.".
- 3) Si el Departamento Ejecutivo Municipal ha realizado alguna presentación en el registro de oposición abierto por la empresa Litoral Gas S.A. para la obra denominada "Provisión de Gas Natural a Estación de Carga de G.N.C.", ubicada en 9 de Julio y Salta.

SALA DE SESIONES, 6 de julio de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia